JUAN GABRIEL ALVARADO CARDENAS <juan.alvarado@ambientebogota.gov.co>

Prueba de bombeo a realizar

3 mensajes

JUAN GABRIEL ALVARADO CARDENAS <juan.alvarado@ambientebogota.gov.co> 5 de febrero de 2026 a las 14:45
Para: Maria Eugenia Tapia <Mariae.tapia@countryclubdebogota.com>

Cordial saludo

Desde la Secretaría agradecemos el apoyo a la gestión a realizar esperando poder ejecutar las actividades propuestas, te remito la descripción esperando tu confirmación muchas gracias.

--

JUAN GABRIEL ALVARADO CARDENAS
{{JOB_TITLE}}
{{DEPARTMENT}}
Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 3778899 Ext.{{WORK_PHONE_NUMBER}}

Actividades a realizar SDA SRH.docx
15K

Maria Eugenia Tapia <mariae.tapia@countryclubdebogota.com> 6 de febrero de 2026 a las 16:19
Para: JUAN GABRIEL ALVARADO CARDENAS <juan.alvarado@ambientebogota.gov.co>, Adriana Moreno <adriana.moreno@countryclubdebogota.com>, Danna Salgado <danna.salgado@countryclubdebogota.com>, Santiago Reyes <gestion.ambiental@countryclubdebogota.com>

Buenas tardes.

Teniendo en cuenta su propuesta podemos hacer la prueba de bombeo del pozo PZ-001-004 el juves 12 y vienres 13 de febrero.

Quedamos atentos de confirmación y documentación del personal que va a asistir a realizar la prueba de bombeo.

Cordialmente,

COUNTRY CLUB DE BOGOTÁ

MARÍA EUGENIA TAPIA
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y REGULACIÓN

TEL: (571)6582700 EXT. 275
CALLE 127C NO. 15 – 02
BOGOTÁ, COLOMBIA

De: JUAN GABRIEL ALVARADO CARDENAS <juan.alvarado@ambientebogota.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 14:45
Para: Maria Eugenia Tapia <mariae.tapia@countryclubdebogota.com>
Asunto: Prueba de bombeo a realizar

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: https://oab.ambientebogota.gov.co/
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: https://ambientebogota.gov.co/

JUAN GABRIEL ALVARADO CARDENAS <juan.alvarado@ambientebogota.gov.co> 6 de febrero de 2026 a las 16:33
Para: Maria Eugenia Tapia <mariae.tapia@countryclubdebogota.com>

Buenas tardes

Muchas gracias por la disposición para las actividades planteadas, en ese orden de ideas, se solicita cordialmente que el pozo sea apagado el dia miercoles a partir de las 8 am, se desarrollará la prueba de bombeo el dia jueves desde las 8 am hasta el dia viernes 8 am, este día el pozo debe estar apagado para

verificar su recuperación lo cual puede durar aproximadamente 24 horas, el dia sabado a las 8 am o antes dependiendo de los resultados se reactivará la actividad normal.

Muchas gracias quedamos atentos a cualquier informacion adicional.

[El texto citado está oculto]